

En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de enero de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

I. El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento con el propósito de verificar si existe quórum legal para sesionar". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: "Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Vladimir Ortúñoz González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Me permito informar que por medio del oficio 5REG/386/2026 el Ciudadano Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor, se disculpa de no asistir a esta sesión. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, enunció: "Gracias Secretario. Se declara instalada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario proceda a someter a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día para esta sesión".

II. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, pronunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza un subsidio o bonificación del 100% del adeudo correspondiente a los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento a favor de la 'Fundación Teletón'.

III. Asuntos Generales.

a) Informe trimestral que presentan por escrito los ciudadanos Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor y Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora en relación a las Comisiones Edilicias que presiden e integran.

IV. Clausura de la Sesión".

El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, señaló: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, señaló: "Por instrucciones del Presidente Municipal se consulta al Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo

Esta hoja corresponde a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Celebrada el catorce de enero de dos mil veintiséis.

levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, pronunció: "Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, expresó: -----

1. "El Primer Asunto del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifestó: "Muchas gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención al respecto? Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, enunció: "Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, pronunció: -----
2. "El Segundo Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza un subsidio o bonificación del 100% del adeudo correspondiente a los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento a favor de la 'Fundación Teletón'" El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifestó: "Gracias. Secretario. Comparto ante esta Asamblea que la bonificación para la 'Fundación Teletón' cuenta con la aprobación del Consejo Directivo del OPDM. Y representa una acción meramente solidaria con una de las Instituciones que ha apoyado durante más de veinticinco años a personas en situación de vulnerabilidad de diferentes municipios, particularmente de Nuestra Ciudad, Tlalnepantla. Esta medida fortalece las políticas de bienestar y reafirma el compromiso de este gobierno con la inclusión y la justicia social. Quiero también poner a consideración de esta Asamblea antes de las intervenciones, la participación del Director de Recaudación del Organismo, para que pueda abundar, pueda aclarar los puntos que contempla este proyecto y una vez que concluya su participación si ustedes así lo aprueban pasar a las intervenciones a que haya a lugar. Se somete a votación Secretario, la participación del Director de Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM)". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, señaló: "Con gusto Presidente. Se pone a consideración de la Asamblea, si es de aprobarse que ocupe un lugar en esta mesa el Ingeniero Luis Antonio Peralta Pliego, Director de Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM). Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba la participación por unanimidad Presidente". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Muchas gracias, si se encuentra aquí el Director de Recaudación, le pido que ocupe un lugar en este espacio y pueda explicar en todos sus términos el punto en discusión por esta Asamblea". En uso de la voz, el C. Luis Antonio Peralta Pliego, Director de Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), comunicó: "Buenos días a todos. Sí con todo

gusto, con su permiso señor Presidente. Se trata del Teletón. Año con año históricamente se les viene haciendo el beneficio de una bonificación, de acuerdo a la labor social que esta institución realiza. Para darles el dato concreto, en el dos mil veinticuatro se pasó por el Consejo Directivo, sin embargo, no lo aprobaron en el Cabildo, por cuestiones de tiempo no se pasó, por eso es que lo estamos nosotros retomando para regularizarlo y estamos incluyendo el dos mil veinticinco también. Pero la intención es que se haga la condonación del adeudo por el suministro del agua potable, drenaje y saneamiento que se viene haciendo históricamente para esta institución. El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, mencionó: "Gracias Director. Además de señalar ante esta Asamblea que también en materia de Impuesto Predial esta Asamblea en un acto de solidaridad ha aprobado año tras año la condonación de ese impuesto en las instalaciones de la 'Fundación Teletón' del CRIT de Tlalnepantla. Para que podamos dimensionar el esfuerzo financiero del gobierno municipal a favor de los grupos más vulnerables. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Sí, la Regidora Perla Monroy. Adelante, por favor". En uso de la voz, la C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora, pronunció: "Buenos días a todas. Únicamente me gustaría preguntar ¿Por qué esta figura, porque usar la figura de subsidio y no usar la figura de donación?". En uso de la voz, el C. Luis Antonio Peralta Pliego, Director de Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), manifestó: "Bueno lo que intentamos fue dejar en el sentido más amplio de las definiciones para una futura auditoría que pudiéramos tener. Porque realmente en el artículo 19 si se establece que puede haber un subsidio en el caso del Predial, pero no así para los servicios de agua potable. Entonces lo que se intentó es dejarlo en el sentido más amplio de la definición de las dos palabras". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, mencionó: "Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? La Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; manifestó: "Sí, me gustaría que ahondara un poquito más en la explicación porque no me queda claro. Porque justamente cuando aprobamos está condonación se hizo una donación en el predial. ¿Por qué en este caso se tiene que usar el subsidio? nada más quiero que me lo explique un poco mejor porque no le entendi". En uso de la voz, el C. Luis Antonio Peralta Pliego, Director de Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), comunicó: "Sí, tratándose del año dos mil veinticuatro estamos haciendo una bonificación porque ya pasó, nos tuvieron que haber pagado, sin embargo, no lo realizaron, ese pago nunca ingresó. En ese momento se trata de una bonificación. Pero cuando estamos hablando del dos mil veinticinco este punto se viene planteando no a finales del dos mil veinticinco sino desde el principio. ¿Por qué? porque de otra manera tendríamos que estar requiriendo bimestre con bimestre por falta de pago. Entonces en ese momento nosotros lo consideramos sí como un subsidio, no le generamos recargos en ese sentido, sin embargo, por los tiempos se da hasta finales de año y entonces por eso es que se ponen las dos figuras. Uno es dos mil veinticuatro es bonificación y el otro es el corriente. En este caso si vamos hacer lo mismo para el dos mil veintisésis tendría que ser bimestre con bimestre un subsidio. Ese es el asunto, cuestión de tiempos". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Sí entiendo, en el año dos mil veinticuatro la 'Fundación Teletón' hizo el pago correspondiente ante Tesorería y esta Asamblea autorizó la devolución de ese recurso, la bonificación; y este año dos mil veinticinco se da de por sí el mecanismo de subsidio en materia de agua potable". En uso de la voz, el C. Luis Antonio Peralta Pliego, Director de Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de

los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), mencionó: "Exactamente". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, enunció: "¿Alguna otra intervención? Muchas gracias Director le agradezco su participación". En uso de la voz, el C. Luis Antonio Peralta Pliego, Director de Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), expresó: "Gracias, buenos días". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, mencionó: "De no existir alguna otra duda. Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo correspondiente". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo, III inciso a) y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 fracción III y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 31 fracciones I y II, 46 fracción II inciso a), 129, 130 y 308 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 677 fracción I y 679 fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 6 y 11 fracción XIII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, México; 1, 33 fracción I del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba otorgar un subsidio o bonificación del 100% del adeudo correspondiente a los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, así como de los accesorios generados, relativos al Ejercicio Fiscal 2024 por la cantidad de \$1,251,021.81 (Un millón doscientos cincuenta y un mil veintiún pesos 81/100 M.N.) del Ejercicio Fiscal 2025 por la cantidad de \$1,989,593.05 (Un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos 05/100 M.N.) lo que da un monto total de \$3,240,614.86 (Tres millones doscientos cuarenta mil seiscientos catorce pesos 86/100 M.N.) en favor de la cuenta con número de predio 58179, correspondiente al inmueble ubicado en Avenida Dr. Gustavo Baz, Número 219, Colonia San Pedro Barrientos, C.P. 54010, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a nombre de Fundación Teletón, Iniciativa de Asistencia Privada. **SEGUNDO.** Se instruye al Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, denominado 'O.P.D.M.' para que realice las gestiones administrativas a que haya lugar y notifique a las unidades administrativas competentes. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la 'Gaceta Municipal', órgano oficial del Gobierno Municipal el acuerdo en cita. **CUARTO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este acuerdo quedará asentado en el acta".

El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, pronunció: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, expresó:

III. "El siguiente asunto se refiere a los Asuntos Generales.

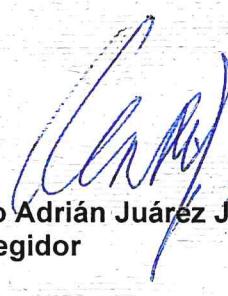
a) El Único Asunto General consiste en el Informe trimestral que presentan por escrito los ciudadanos Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor y Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora en relación a las Comisiones Edilicias que presiden e integran. En este sentido hago de su conocimiento que la documentación correspondiente forma parte de la carpeta que se entregó a las y los Ediles para su consulta". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, refirió: "Secretario solo consultarle si se corrigió una omisión en el caso del Regidor Janitzio Soto, que hizo mención en la Sesión pasada". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: "Me permito informar que no fue ninguna omisión Presidente, no hubo necesidad de corregir nada; en la Sesión que el Regidor Janitzio no estuvo presente ahí se hizo el informe correspondiente de la entrega de su informe trimestral". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, pronunció: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna manifestación al respecto? De no ser así, Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: "Presidente le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, enunció:

IV. "Muchas gracias. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día catorce de enero del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia".

C. Raciel Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.

C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.

C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.



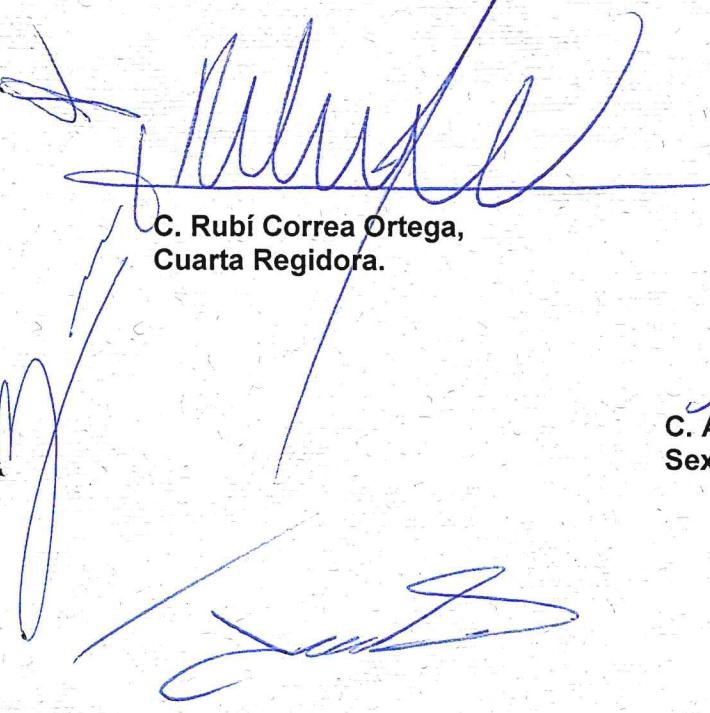
C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor



C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.



C. Vladímir Ortúñoz González,
Tercer Regidor.



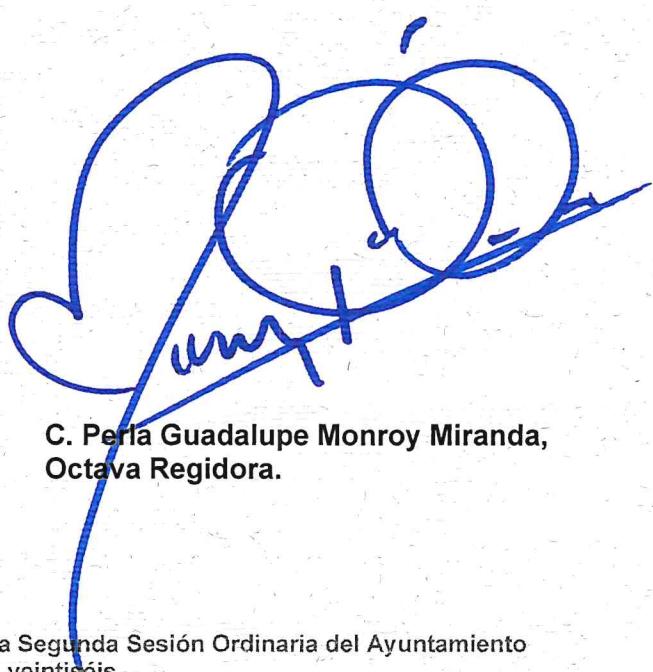
C. Rubí Correa Ortega,
Cuarto Regidor.



C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.



C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.



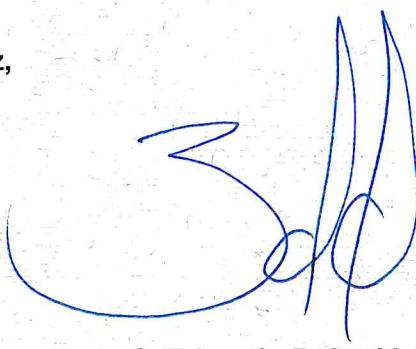
C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.

Esta hoja corresponde a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Celebrada el catorce de enero de dos mil veintiséis.


C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.


C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.


C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.


C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.


C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.

